



Mil doscientos peregrinos riojanos se postraron ayer ante la Virgen del Pilar

En la gran ocasión de España

Después de siglos estériles y contrarios, España se ha encontrado a sí misma. Con sangre y dolor, entre ruidos de batallas y campanas al vuelo, llegó estremecida de júbilo, la Primavera esperada por aires, mares y tierras. Se vino a vivir con nosotros, la gran ocasión de España por la que clamaron generaciones, y que señalaron con certeza, Menéndez Pelayo y José Antonio, Mella y Ramiro Ledesma, Donoso Cortés y Onésimo Redondo, guías de la juventud de hoy que fué a buscarla por los campos de Marte y los lajos, para hacer buena historia, prendida en los altos vértices de las astas de sus banderas victoriosas. Con sangre abundante y dolor intenso, porque la coyuntura para la Patria había que conseguirla luchando hasta con los dientes. Dios, por su Reino, tuvo que emplear espadas de fuego contra las potencias del Mal.

Viviendo estamos esa gran ocasión de España que vino a nuestras tierras, haciendo luego camino por el sendero trazado con cadáveres de gente moza. Aquí la tenemos. Y muchos no han calado hondo en ello, en la trascendencia enorme que supone el período histórico contemporáneo. No se aferran a la coyuntura con el alma y el cuerpo. Le dan medios abrazos. Como si las cosas difíciles, enteras, completas, se sostuvieran verticales con el sólo calor ocasional de impulsos partidos. No se puede ganar la ocasión de España mientras se empleen esfuerzos en la "ocasión particular" y solo de vez en vez, como en ratos de ocio, se utilice una mano para acariciar—a veces con esfuerzo engañoso destinado a favorecer, también, su propio individual—la coyuntura que quiere hacer fuerte la Patria. Como el Cielo no se alcanza destinando a Dios una vela y otra al Diablo.

Y estas gentes de los medios abrazos son, en gran mayoría, amantes de España que, como escrito está, no han calado hondo en la realidad palpitable del momento que vale un mundo. Un mundo que, según la directriz y potencia del afán, puede ser de oro o de barro. Aman a España y veneran la ocasión que le permite salvarse y engrandecerse; pero no alcanzan—influencia de siglos con reinado del mal que fopimó caracteres aviesos o parciales— a comprender que ese su amor intencional, del alma, para ser útil, completo amor, tiene que ser práctico, y sólo es práctico, cuando todo el obrar está dirigido a evitar que la gran ocasión pase sin gloria ni provecho.

Todo el obrar, afirmamos, porque no es suficiente el haber estado dispuesto a entregar la vida por la Patria en una ocasión suprema. Es menester tener tal disposición mientras se exista. Para la Patria, todos los momentos son supremos. Cada falta, cada ausencia de un impulso, es un freno a su subida, a su ascensión a la total libertad y la grandeza. Y empuje para su descenso.

Ni vale la consideración de que ya tenemos un Caudillo y una inasquible minoría que laboran incansables por afinar en nuestros campos, por asir la gran coyuntura. Franco ya afirmó que la labor es grande y es menester que en ella todos laboren. Y José Antonio dejó dicho que sólo alcanzaremos el bienestar común, cuando todos los españoles se sientan participes en la obra de la Patria.

Ni se puede tener en cuenta la disculpa, muy generalizada, de que no se "arrima el hombro" por evitar rozar con elementos no gratos que ocupan puestos en la lucha o por no encontrar en qué colaborar, porque cuando sonó la trompeta llamando a la guerra, el que amaba a España, encontró un fusil y un resacaño en las trincheras; y luchó a pesar de que entonces también existían elementos que no gustaban.

Además el esfuerzo comprende la eliminación de la corta o la larga, de esos elementos que pueda haber no gratos, no a uno mismo, sino a España.

Ninguna excusa se puede poner para no entregarse por completo al servicio de la Patria. Como el 13 de Julio del 36 se encontró hueco para contribuir a ganar la guerra, hoy todo el que tenga buena voluntad, encuentra un sitio para luchar por la victoria de la paz.

Tengamos siempre en cuenta, que si España pierde esta su gran ocasión, no podrá volver a encontrarla aunque la busque haciendo caminos con sangre angustiada que clame por otra coyuntura. Dios no lo permita, porque perderla, supondría escupir sobre nuestros muertos, el salvaje de una conducta torpe o traidora que convierte en cero el sacrificio de generaciones heroicas.

Por ello, todos los que sientan en sus entrañas amor a España, deben posponer su yo, su egoísmo, abandonar su pereza y servir sobre todo a la Patria con ánimo tenso y afán resuelto, abrazándose con alma y cuerpo a la gran ocasión. No con medios abrazos. Que hoy, con todos los ejemplos vividos suficientes para iluminar inteligencias y despertar sentires, el que no se entregue por entero a España, quiere velar y vela, totalmente, la causa de la antipatria.

En Zaragoza, el presidente de la Diputación dió lectura al ofrecimiento y el litmo. y Rvdmo. señor Obispo de Calahorra pronunció una bellísima plática

Crónica de nuestro director ANTONIO LOMA-OSSORIO

Hoy, cuando nos hemos incorporado a la grandiosa peregrinación que desde nuestra provincia, cristiana y española, marchaban con plenitud de fervores santos a postrarse ante esta firmísima columna de fe y de hispanidad, que es la Virgen del Pilar, recordamos con emoción especial aquella consoladora declaración que la Madre María Rafols, sublime encarnación de la caridad, ponía en labios divinos: "Quiero que España sea siempre grande, y lo será si se mantiene firme en la fe que mi Apóstol Santiago plantó en ella, y cuyo testimonio es y será siempre la sagrada imagen de mi Madre Santísima del Pilar, que quiero sea invocada de todos los fieles con el rezo del Santo Rosario, y que vayan de todas partes a su santa capilla establecida por mi apóstol Jacobo en Zaragoza."

Y al recordarla hemos sentido más fuertemente por la realidad de este amanecer que llegó para nuestra Patria con exaltaciones heroicas de religiosidad y patriotismo.

España está bien orientada en el camino seguro de su engrandecimiento en esa ruta luminosa que conduce a María como mediadora universal de todas las gracias y como Protectora especialísima de este pueblo eminentemente mariano. Por eso, de todas las tierras de nuestra Patria, unidas hoy en la fe y en el sentimiento hispánico, van llegando a esta ciudad de Zaragoza, inmortal por ser trono de María, y medida insigne del heroísmo español, los peregrinos que vienen a rendir ante la Virgen Santísima del Pilar el homenaje debido a nuestra realeza, la expresión de amor sublime hacia la Madre excelsa, el testimonio más noble de gratitud a nuestra suprema Protectora.

Hoy ha sido nuestra provincia. Más de mil peregrinos presididos por las autoridades eclesiásticas y civiles han dado pruebas robustas de su firme devoción al Pilar y, con ella y en ella, de su fe en España y su firme voluntad de caminar por esa ruta y que desde lo más alto fué señalada para nuestra grandeza.

LA PARTIDA DE LOGROÑO

ZARAGOZA. — A las once de la mañana partió de Logroño el tren especial con la peregrinación oficial de nuestra



DE IZQUIERDA A DERECHA LOS SEÑORES DON TOMAS MORENO GARBAYO, JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO; DON HILARIO AMELVIA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION; DON JESUS CAGIGAL, GOBERNADOR CIVIL; DON JULIO FERNAS, ALCALDE DE LOGROÑO; DON BENJAMIN SALAS, CANONIGO, MIEMBRO DE LA JUNTA PRO-CENTENARIO; QUE PRESIDIAN LA PEREGRINACION RIOJANA AL PILAR, QUE AYER PARTIO PARA ZARAGOZA

provincia al Pilar de Zaragoza. Formaban en ella unos mil doscientos riojanos con representaciones de todos los Ayuntamientos de la provincia, muchos de los cuales eran portadores de banderas nacionales y estandartes de cofradías marianas.

Al frente de la peregrinación iba el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, don Jesús Cagigal; el Presidente de la Excmo. Diputación, don Hilario Amelvia; el Alcalde del Ayuntamiento de la capital, don Julio Fernas, que también ostentaba la representación del Jefe provincial del Movimiento señor Moreno Garbayo, al que, obligaciones ineludibles, impidieron formar parte de la misma. También iban por la Comisión organizadora de la peregrinación, que ha realizado una labor insuperable, el M. I. señor Canónigo regente de la Colegiata Dr. don Benjamín Salas y don Antonio Gonzalo, así como, representando al Ayuntamiento de Logroño, los concejales señores Pardo, Mendoza y Santana.

Al frente de los peregrinos de Santo Domingo de la Calzada figuraba el alcalde de aquella ciudad y diputado provincial, señor Aguilera y con los de Haro iba su alcalde señor Tejada.

Al partir el tren de la estación de Logroño, que se veía muy animada por los logroñeses que habían acudido a despedir a los peregrinos estos cantaron el Himno a la Virgen del Pilar y se dieron numerosos vivas demostrativos del fervor religioso que los animaba. La máquina de la estación estaba magníficamente adornada con un retrato del Caudillo en el centro, pintado por Segura, sobre la que fué colocada una estatua de la Virgen del Pilar sobre la cual campeaba la Cruz de Santiago y a ambos lados banderas nacionales gallardetes y guirnalda que después corrieron a lo largo de todo el tren. La vistosidad del tren era magnífica y ha sido muy elogiado en Zaragoza el gusto del adorno.

EL PRELADO DE LA DIÓCESIS SE UNE A LA PEREGRINACION

Al llegar a la estación de Calahorra se unió a la expedición el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada, Dr. don Félix García, al que recibieron afectuosamente las autoridades que había en el convoy.

Con absoluta normalidad se efectuó la incorporación en las estaciones del trayecto de los peregrinos de las localidades respectivas, siendo atendidos profusamente por el servicio que para este efecto había establecido en el tren.

LA ENTRADA EN ZARAGOZA

Cuando el convoy entró en la estación de Zaragoza todos los peregrinos volvieron a entonar el himno a la Virgen del Pilar con singular emoción.

En dicha estación esperaban a la peregrinación el Excmo. señor Gobernador Civil de Zaragoza, nuestro distinguido paisano señor barón de Benasque, Vicario general de la diócesis señor Pallares, Presidente de la Diputación señor Alarcón Salvador, concejal del Ayuntamiento señor Romero en representación del alcalde y representantes de la Corte de Honor de señoras y caballeros de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza. Las citadas personalidades zaragozanas saludaron afectuosamente a las au-

toridades logroñesas y fueron a presidir con ellas la peregrinación que formó en la explanada de la estación precedida por la guardia municipal montada y una banda de música para dirigirse al templo metropolitano.

En el trayecto recorrido, que fué calle de San Gil, Coso y calle Alfonso. El pueblo zaragozano expresó su afecto hacia nuestra tierra con la más franca simpatía que se exteriorizó en numerosos vitores y calurosos aplausos.

EN LA BASILICA

Precedida por las banderas y estandartes de todos los pueblos, y con las sonoras notas del Himno a la Basílica del Pilar desde el órgano de la Basílica que acompañaba el canto fervoroso de los peregrinos, entró la comitiva para postrarse ante la venerada imagen. Los momentos han sido de intensa emoción, que se traducía en las oraciones y en los rostros henchidos de devoción de los peregrinos.

Don Benjamín Salas anunció desde el púlpito de la capilla angélica los actos de la peregrinación e, inmediatamente, el Presidente de la Diputación de Logroño, don Hilario Amelvia, hizo el ofrecimiento ante la Santísima Virgen en esta elocuente oración:

EL OFRECIMIENTO

"¡Señora de las Españas! Con Santiago, el de Clavijo, Nuestro Señor y Apóstol tuyo, como abanderado de tu Cruz

por guía, señalando el cauce del río nacional, cuyas aguas, después de regar nuestras tierras, pasan junto a tu Pilar para transmitirse, en cada momento, nuestro filial saludo, el pueblo riojano, a la sombra de tu bandera victoriosa, con todo lo que en él hay de representativo: El Obispo diocesano y su clero, las jerarquías del Gobierno Civil, la administración provincial y municipal, del Movimiento, de los Caballeros y Señoras de tu Corte, y de los héroicos, excombatientes en la lucha por la causa de Dios y de España, comparecen ante Ti y declaran, ofrecen y suplican.

Declaran, poniendo como testigo a la Historia, que Tú eres la Madre de nuestra fe y de nuestra Patria, porque Tú nos hiciste creyentes, y a hacernos creyentes nos hiciste, y a hacernos característicos gloriosos, inconfundibles de nuestra no igualada religiosidad hasta el punto de que historiadores contemporáneos, por extranjeros de visión nada parcial, distinguen a nuestra Patria santa España.

Ofreces el tesoro de sus tierras, el sudor de la frente de sus hijos, su espíritu y los brazos de sus soldados para que lo utilice todo en la difusión y defensa del Evangelio abriendo caminos cada día más anchos al Imperio de la Hispanidad, que es el Imperio Universal de la Catolicidad.

Suplican, desde este templo milenario, (Pasa a la tercera página)

El Consejo de ministros aprobó ayer importantes decretos y leyes

Desgravó conceptos de tributación para el subsidio del combatiente y suprimió el "Día sin postre"

Nombró varios altos cargos y gobernadores de cinco provincias

MADRID.—Terminado el Consejo, en la Dirección General de Prensa facilitaron la siguiente referencia de lo tratado.

Se han aprobado los siguientes decretos y leyes:

Gobernación.—Decreto desgravando algunos conceptos de tributación del arbitrio para Subsidio al Excombatiente y suprimiendo el Día sin Postre.

Decreto dictando normas sobre provisión de plazas de médicos en entidades oficiales.

Aprobando los expedientes de agregación del municipio de Piedra Morena al de Biscarrúes, la agrupación de los de Broto, Oto y Service (provincia de Huesca), agrupación del municipio de Villalba de Adaja al de Matapozuelo (Valladolid); del de Júcar al de Arbananc (Guadalajara), y del de San Lorenzo a Las Palmas.

Expediente concediendo la nacionalidad española a un súbdito extranjero combatiente en la guerra.

Nombramiento de gobernadores de cinco provincias:

Ejército.—Nombrando vocal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al General de División, don Carlos Guerra Zagala, y secretario del mismo alto tribunal, al General de brigada don Arturo Cebrián Sevilla.

Decreto creando provisionalmente varias auditorías con jurisdicción independiente a fin de activar la resolución de los procesos pendientes.

Marina.—Decreto autorizando al Ministro del ramo para el desague de barcos.

Aire.—Ley creando el Arma de Aviación.

Ley creando la jurisdicción industrial aeronáutica.

Decreto organizando la intendencia del Ejército del Aire.

Decreto creando el Arma de tropa de Aviación.

Justicia.—Decreto concediendo a los gobernadores civiles facultades de inspección en las prisiones sitas en el territorio de su mando.

Decreto sobre la nacionalidad de la mujer casada.

Decreto designando a don Cirilo Tornos Lafite, Presidente de la Comisión de Codificación.

Expedientes de concesión de libertad condicional.

Hacienda.—Decretos nombrando Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central, a don Luis Gabilán, y Director General del Timbre y Monopolios a don Fernando Roldán.

Nombramiento de Delegados de Hacienda de Santander, Zamora, Burgos, Cuenca y Gerona.

Industria y Comercio.—Ley reorganizando el Ministerio de Industria y Comercio.

Decretos nombrando Subsecretario de Comercio Política arancelaria y Moneda, a don Pedro Solís, y Director General de Comercio y Política arancelaria, a don Miguel López Uriarte.

Decreto aclarando el de 14 de agosto de 1937 sobre disposición a favor del Estado de títulos mobiliarios de cotización internacional.

Agricultura.—Decreto estableciendo la tasa del aceite, aceituna de molino orujo de aceituna y aceite de orujo.

Decreto nombrando Director del Instituto de Colonización, a don Angel Zorrilla Dorronsoro y Secretario

del mismo instituto don Ramón Garrido Domínguez.

Obras Públicas.—Autorizando al Ministro del ramo para someter a subasta la obra de la presa de derivación y canales para riegos, en la margen izquierda del Guadalhorce, las obras del pantano de Cubillas, las de conducción de aguas para el abastecimiento de los pueblos de San Martín de Montalbán, Maranchón, Traiz y Cadiar.

Igual autorización para la obra de muelle y camino de servicio en el puerto de interés local de Mogán, en Gran Canarias, las de estrechamiento y mejora del río Orío, las de relleno y explanación por vía férrea de Alolz y en el Canal de Lodosa.

Educación Nacional.—Decreto creando la cátedra de «Francisco Suárez» en la Universidad de Granada.

Decreto modificando el artículo 4 de la ley de 21 de junio de 1935, sobre Patronatos universitarios.

Trabajo.—Ley autorizando al Instituto Nacional de la Vivienda para hacer préstamos para la construcción.

Decreto ordenando el ingreso de las multas por infracción de las leyes de trabajo en el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

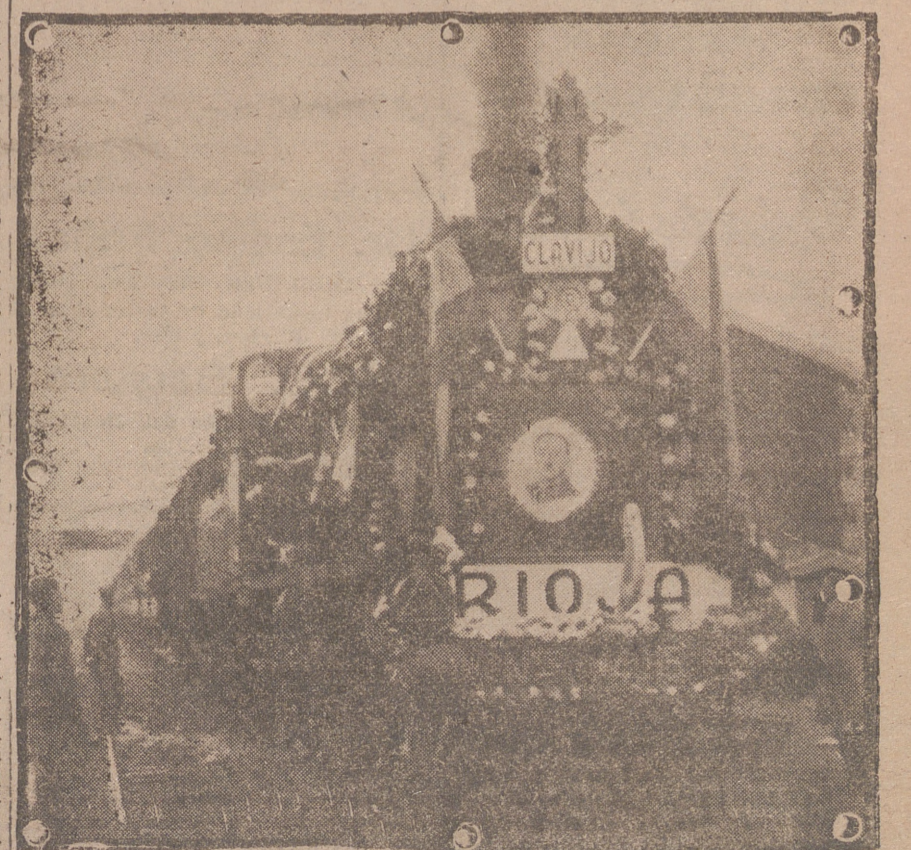
CLINICA DENTAL

Dr. F. BASTERRA

Médico y DENTISTA

Muro del Carmen, 3, 1.º

Teléfono 21-62.



LA LOCOMOTORA DEL TREN QUE CONDUJO A ZARAGOZA A LA PEREGRINACION RIOJANA AL PILAR, CON ADORNOS Y EMBLEMAS.

LA GUERRA EN EUROPA

POSIBILIDADES OFENSIVAS EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Por el General ALDO GABRIATI.

Ya en 1813, el príncipe Schwarzenberg se detuvo ante el obstáculo del Rin y no se atrevió a intentar su forzamiento...

tiempo, el mismo Mosella constituiría un serio obstáculo, y el ulterior objetivo de estas columnas podría ser el concurso de las operaciones de las columnas centrales.

Una eventual ofensiva alemana, desde el Palatinado hacia Lorena encontraría las siguientes líneas de facilitación y los siguientes obstáculos:

Un diario militar francés, examinando el escenario de la próxima posible lucha, observa que las tropas alemanas no encontrarán el terreno más a propósito para un extenso empleo de unidades motorizadas y llega a la conclusión de que las operaciones, por lo menos al principio, se parecerán sensiblemente a las de la Gran Guerra.

Realidad del Subsidio de Vejez

90 pesetas de subsidio mensual a todos los trabajadores que tengan cumplidos los 65 años o los 60 si son inválidos

Nuestro providencial Caudillo, que prometió y ha conseguido la victoria, gana cada día la paz por la justicia y con la Ley de primero de septiembre último hará realidad su lema...

Audiencia

DELITO DE HURTO

En juicio oral, se vió en esta Audiencia, la causa instruida por el Juzgado de Calahorra, contra Nieves Martínez Sáez, de 17 años, a la que se acusó de haber sustraído a su compañera, de servicio en un hotel, Narcisca Hernández Martínez, con la que estaba enemistada, la cantidad de ochenta y cinco pesetas, que fueron recuperadas.

LESIONES POR IMPRUDENCIA

A continuación de la anterior, se vió la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Bernardo de Uresandi Mendicute, al que se acusó de que conduciendo una camioneta de la Compañía Nacional de Oxígeno, por la carretera de Laguardia, a gran velocidad, atropelló a José Gutiérrez Díaz, causándole lesiones de las que tardó en curar 55 días.

Estos hechos los consideró el señor Fiscal constitutivo de un delito de lesiones por imprudencia, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de un año y un día de prisión e indemnización de tres mil pesetas al lesionado.

El letrado defensor Sr. Macua, sostuvo que el hecho relatado ocurrió debido únicamente a la imprudencia del lesionado, por lo que procede absolver al procesado.

Ambas causas quedaron vistas y pendientes de sentencia.

Obreiro y acrediten haber trabajado habitualmente, y por lo menos durante cinco años por cuenta ajena, acompañarán certificación de su patrono o patronas para quienes hubieran prestado servicios antes de cumplir aquellas edades.

INTOXICADOS



INTOXICADOS los que padecen de eczema, y tienen granos, diviosos, herpes, psoriasis, llagas en las piernas.

INTOXICADOS los reumáticos, gotosos, los que sufren de congestiones, los pletóricos de sangre.

INTOXICADOS los que se quejan de jaquecas, tienen nauseas, vomitos, insomnios, cansancio, dolor de espalda etc., etc.

Modo de Purificar la Sangre y Rejuvenecer el Organismo

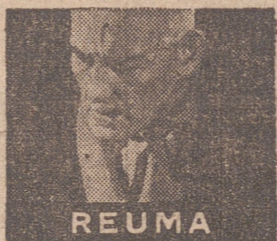
El origen de casi todas las enfermedades lo encontraremos en la sangre viciada por los venenos y "toxinas" que provienen de la actividad de millones de células de nuestro organismo.

reblandecen las venas y son causa de: Reuma, gota, ciática, males de riñones, varices, úlceras y arterioesclerosis

Un Poderoso Rectificador de la Sangre

Con el uso del Depurativo Richelet, la sangre sometida a una verdadera limpieza, se filtra y purifica, y eliminados los residuos venenosos por el Hígado, intestino y riñones.

úrican. Destructor del ácido úrico el Depurativo Richelet, vence el Reuma en todas sus manifestaciones.



Merced a esta "rectificación" sanguínea, todas las afecciones cutáneas desaparecen, cesan los picos, y la Piel recobra su aspecto sano y limpio. El Depurativo Richelet, regulariza la circulación de la sangre, por lo que las varices se desobstruyen y las úlceras supuradas se secan

Rejuvenece el Organismo el buen funcionamiento de todos los órganos. Aumenta la vitalidad del individuo y le libra de una Vejez prematura.

Para fortificar a los Niños

Para ellos especialmente ha sido creado el "Vegetal Richelet" el cual combate las dolencias y enfermedades propias de la infancia como, Enfermedades de la Piel, vegetaciones, usagre, erupciones, colores pálidos, etc., etc.

El Vegetal Richelet da solidez a sus huesos, facilita el crecimiento y desarrollo, combatiendo el linfatiso. Es además un excelente regenerador de los niños, y adolescentes raquíticos y enfermizos.

ADVERTENCIA: Todos los productos de esta casa, establecida hace 20 años en San Sebastian (España) son de fabricación exclusivamente Española.

DEL CINE

En la cinematografía, como en el teatro, solamente tendrán un aliento eterno las grandes concepciones humanas.

ficiones de la época, remontando a lo nebuloso y a las artificiosidades del romanticismo, dar vida a una criatura, que fué la concreción de un sentimiento eterno, aunque los gustos actuales, como dice un cronista de los de ahora, sean muy otros y de otras calidades.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORDENES

AUXILIO SOCIAL Junta Provincial de Beneficencia.— Alicia Gómez de Segura, María Carmen Bordenave Gassadat, María Josefa Ormaechea Villanueva, Nana María Sáenz Tapiá.

Crónicas de la Región

AYUNTAMIENTO.— El martes, como ya anunciamos previamente, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento pleno, con asistencia de todos los señores concejales que integran la Corporación.

